

Nota de la C^{ta} M^{ta} N^{ra} y M^{ca} L^{da} Ciudad de Murcia, donze de Agosto de mill setecientos
y siete años, día de Cavildo ordinario, nove
delebrado por no haver concurrencia mas que lo señores
Intendente Corregidor, D^o Diego Pareja Ferrnans
dez, y D^o Antonio Rocamora Ferrnans Remoñe, y
D^o Joseph Blanc Jurado; Sigue anoto firmo p^a

que conste

Gonzalo Chamorro

Extraordinario Vicario de Agosto de 1767

En la M^{ta} N^{ra} y M^{ca} L^{da} Ciudad de Murcia y
Sala de las Casas de la Corte de ella Vicario catolice
dian de el Mes de Agosto de mill setecientos y siete
y siete años Los M^{tes} señores de Murcia se juntaron
a delebrar Cavildo Extraordinario, Asaren D^o Joseph
de la Peña Muñoz Alcalde Mayor, y theniente
Corregidor de esta d^{ha} Ciudad, D^o Chautobal de